

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL
LPL-CEDHJ-047-2019

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS MOVIBLES
PARA EL AUDITORIO DEL 2º PISO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9 horas con 03 minutos del día 26 de diciembre de 2019 en el auditorio de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en los puntos 5 y 6 de la licitación pública LPL-CEDHJ-047-2019, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que No hay propuestas, para su presentación y apertura, de conformidad con el punto 5.1 de las BASES.

Segundo. Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-047-2019 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS MOVIBLES PARA EL AUDITORIO DEL 2º PISO”**.


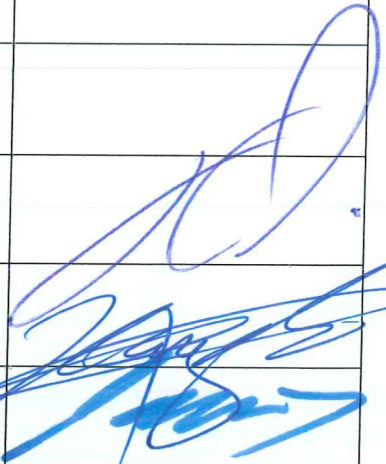
Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

Tercero. Al No haberse recibido una sola propuesta para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-040-2019 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS MOVIBLES PARA EL AUDITORIO DEL 2º PISO”** y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción h, declarándose desierto el presente concurso.

Cuarto. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollarse, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI, VII y VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 9:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Andrés Álvarez Maxemin Suplente: María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Roberto Llamas Macías	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales	